



Resolución de Decanato **999 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.633/2007 - Cambio de horario - Fausto O. Cisterna - Febrero 2025

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
08/07/2025

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Fausto Omar Cisterna – Jefe de Departamento de Mesa de Entradas - a través de la cual solicita un cambio temporal en su horario laboral; y

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta su pedido en razones personales.

Que, expresa que su nuevo horario laboral viene siendo de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas, a partir del reintegro de su licencia anual ordinaria 2024.

Que, aclara que: "... *por olvido involuntario, no realice la presentación con anterioridad...*".

Que, obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica.

Que, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CS-420/99 y CS-342/10, corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

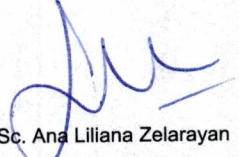
RESUELVE

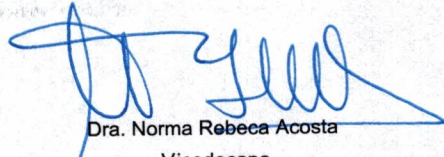
ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizado el retorno a su horario laboral originalmente establecido al **Sr. FAUSTO OMAR CISTERNA** – DNI N° 17.441.595 - en su cargo de Jefe de Departamento de Mesa de Entradas de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de ésta Facultad, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 14:00 a 21:00 horas**, a partir del 11 de febrero de 2025 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Sr. Cisterna que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS-420-99 y en su obligatoriedad por Resolución CS-342-10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Cisterna, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

RLM/TC


M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales